



TABLA BAREMACIÓN MOVILIDAD GRUPO (INTERCAMBIO)

A

1. Estar matriculado en el programa plurilingüe (2)
 2. No hay conductas contrarias registradas en el sistema (3)
 3. No ha sido privado del derecho de asistencia a clase (2)
 4. El alumno supera las materias de inglés y francés en el curso anterior (y primer trimestre) (5)
- ESO. SB: 5, NT: 4, BI: 3, SF: 2
Bachillerato (10 = 5 ptos, 9 = 4 ptos, 8 = 3 ptos, 7=2, 6 =1)
5. Entrega solicitud y Carta de Motivación en tiempo y forma. (1)

B

1. Situación socioeconómica (ayudas escolares, familia numerosa, monoparental...) (1)
2. Situaciones de vulnerabilidad (previo informe) (1)

C

1. Rendimiento académico. Expediente académico de la evaluación y del curso anterior. Todas las materias han de estar superadas, tanto en el curso anterior como en la evaluación previa a la movilidad. (4)
- ESO. SB: 5, NT: 4, BI: 3, SF: 2
Bachillerato (10 = 5 ptos, 9 = 4 ptos, 8 = 3 ptos, 7=2, 6 =1)

D

1. Participación e implicación en proyectos, programas y actividades del centro. (2)
2. Carta de Motivación. Aspectos personales como iniciativa, compromiso (1)
3. Tolerancia, capacidad para adaptarse y enfrentarse a situaciones nuevas. (2)

E

1. Asistencia. Puntualidad, faltas, retrasos. (2)
2. Valoración Equipo Educativo. Responsabilidad, trabajo en equipo, actitud y comportamiento (Informe evaluación). (2)

CA (Criterios adicionales)

1. Capacidad para acoger a un alumno (5 ptos)
 2. No haber participado en otras movilizaciones (3 ptos)
 3. Otros idiomas (2 ptos)
- B1: 1, B2: 1,5, C1: 2

Otros criterios

1. Respeto y tolerancia hacia otras lenguas y culturas. *Responsables del programa*) (2)

Intercambio: máximo 38 ptos.

Criterios en caso de empate. Priorizando este orden.

- a) No haber participado en la convocatoria anterior.
- a) Mejor expediente académico.
- b) Mejor calificación en materias de idiomas y competencia plurilingüe en el expediente.
- c) Sorteo.



TABLA BAREMACIÓN MOVILIDAD LARGA DURACIÓN

A

1. Estar matriculado en el programa plurilingüe (2)
2. No hay conductas contrarias registradas en el sistema (3)
3. No ha sido privado del derecho de asistencia a clase (2)
4. El alumno supera las materias de inglés y francés en el curso anterior (y primer trimestre) (5)
ESO. SB: 5, NT: 4, BI: 3, SF: 2
Bachillerato (10 = 5 ptos, 9 = 4 ptos, 8 = 3 ptos, 7=2, 6 =1)
5. Entrega solicitud y Carta de Motivación en tiempo y forma. (1)

B

1. Situación socioeconómica (ayudas escolares, familia numerosa, monoparental...) (0,5)
2. Situaciones de vulnerabilidad (previo informe) (0,5)

C

1. Rendimiento académico. Expediente académico de la evaluación y del curso anterior. Todas las materias han de estar superadas, tanto en el curso anterior como en la evaluación previa a la movilidad. (4)
ESO. SB: 5, NT: 4, BI: 3, SF: 2 . Bachillerato (10 = 5 ptos, 9 = 4 ptos, 8 = 3 ptos, 7=2, 6 =1)

D

1. Participación e implicación en proyectos, programas y actividades del centro. (2)
2. Carta de Motivación. Aspectos personales como iniciativa, compromiso (1)
3. Madurez, tolerancia, capacidad para adaptarse y enfrentarse a situaciones nuevas. (4)

E

1. Asistencia. Puntualidad, faltas, retrasos. (2)
2. Valoración Equipo Educativo. Responsabilidad, trabajo en equipo, actitud y comportamiento (Informe evaluación). (2)

CA

- Capacidad para acoger a un alumno (5 ptos)
 - No haber participado en otras movilizaciones (3 ptos)
 - Otros idiomas (2 ptos)
- B1: 1, B2: 1,5, C1: 2

OTROS (Respeto y tolerancia hacia otras lenguas y culturas. *Responsables del programa*) (3)

Movilidad: 42

Criterios en caso de empate. Priorizando este orden.

- a) No haber participado en la convocatoria anterior.
- a) Mejor expediente académico.
- b) Mejor calificación en materias de idiomas y competencia plurilingüe en el expediente.
- c) Sorteo.



TABLA BAREMACIÓN PROFESORADO

- A.** Pertener a la plantilla del centro con destino definitivo: (1punto)
- B.** Antigüedad en el centro con destino definitivo: 0,1 puntos/año (1,5)
- C.** Antigüedad en el cuerpo (año oposición): 0,1 puntos/año (0,5)
- D.** Estar vinculados al proyecto de movilidad o comités del centro por este orden (hasta un máximo de 4 puntos):
- 1) Coordinador/a Erasmus (2 pto)
 - 2) Responsable del programa plurilingüe (2 pto)
 - 3) Profesorado DNLs (2)
 - 4) Profesorado lenguas extranjeras (1)
- E.** Estar vinculados a los distintos comités del centro por este orden (hasta 2 puntos):
1. Miembro comités del centro (Equipo Directivo, Miembro de la CCP o Consejo Escolar o Comisiones de Convivencia, Igualdad,...) (0,5 pto)
 2. Ser participante activo en los proyectos ERASMUS + (Colaboración en el proceso) y no estar incluido en ninguno de los apartados del punto D Y E.1 (1 pto)
- F.** Por haber acompañado al alumnado en intercambios, inmersiones y movilidades. (2,5)
- G.** Formación en Idiomas: Certificado que acredite la formación del candidato en cualquier idioma que no sea su lengua materna. (hasta 1,5 puntos):
- Certificado oficial (EOI, Delf, Dalf, Cambridge, Trinity...)
CERTIFICADO B1: 0,50
CERTIFICADO B2: 1,00
CERTIFICADO C1 /C2 : 1,50
 - Certificados de otras organizaciones
CERTIFICADO B1: 0,25
CERTIFICADO B2: 0,50
CERTIFICADO C1 /C2 : 0,75
- Criterios en caso de empate. Priorizando este orden.**
- a) No haber participado en la convocatoria anterior.
 - c) Sorteo.

